

AL DESPACHO memorial de la parte actora recibido a través de correo institucional el 21 de Septiembre de 2020.

Bucaramanga, 22 de septiembre de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN  
SECRETARIA

IMPUG. Y FE 049-2020 AP

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA  
Bucaramanga, Veinticuatro (24) Septiembre de dos mil veinte (2020)

En atención a la solicitud impetrada por el apoderado del demandante y a fin de determinar la actuación que se surtió ante el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL - REGIONAL ORIENTE en lo que respecta a la prueba genética programada para el día 26 de Agosto de 2020, ofíciase a dicha entidad para que informe lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ANGELA MARIA ALVAREZ DE MORENO'.

ANGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO  
JUEZ

**NOTIFICACION EN ESTADOS:** El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No.55 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha

Bucaramanga: 25 de septiembre 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN  
Secretaria